

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Marzo, de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 203.538/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado, la licitación pública Nº 14/77 realizada / con el objeto de reparar y limpiar las calderas de diversos edificios judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1168 de fecha 13 / de diciembre de 1976 (Confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 110.-

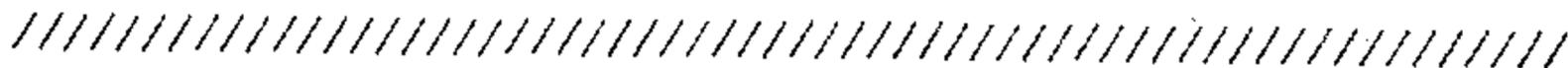
Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 14/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 4.408.250.--) y / por los motivos que en cada caso se indica:

- a "LUIS E. ALVAREZ" por los trabajos a que se refieren los renglones nros. 2, 4 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 46/52 y por el importe total de PESOS: SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS.....

\$ 725.500.--
Dto 2% p.p. 30 d.



////////////////////////////////////

-a "ERNESTO JULIO HAASE" por los trabajos a que se refieren los renglones nros. 1,6,9 -por menor precio válido-; 3,5,7 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 85/93 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.....\$ 3.682.750.--
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 110- la oferta Nro. 5 y los renglones nros. 1,6 y 9 de la oferta Nro. 1.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


MORACIO H. HEREDIA